

ACTA N. 001-2017

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DECORAHOGAR S.A.

En la ciudad de Portoviejo, oficina del departamento de Administración de la Compañía "DECORAHOGAR S.A" a los 31 días del mes de marzo de 2017, siendo las 18H:30 se instala la junta de Accionistas Ordinaria, bajo la dirección de la señora Yesenia del Pilar Vergara Loor Presidenta del Directorio de la empresa, previa convocatoria con el siguiente orden del día:

- 1.- Revisión Lectura y aceptación de informe de Gerente General y Comisario por el Periodo fiscal 2016.
- 2.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016.
- 3.- Designación de Comisario para el periodo 2017
- 4.- Aprobación por parte de la Junta General para autorizar al Gerente General a realizar los trámites respectivos para preñar el camión en garantía.
- 5.- Asuntos Varios.

DESARROLLO DE LA SESION

Se informa a los señores socios del derecho que les asiste de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social la documentación sometida a la aprobación de la junta.

Se procede a la elaboración de la lista de asistentes, resultando estar presentes:

Ing. José Francisco Tuárez Delgado, titular de 40.600 participaciones que representan el 58% del capital social.

Ing. José Iván Alcivar Moreira, titular de 1.400 participaciones que representan el 2% del capital social.

Lic. Danny Maricela Vergara Loor, titular de 1.400 participaciones que representan el 2% del capital social.

Sra. Yesenia del Pilar Vergara Loor, titular de 2.800 participaciones que representan el 4% del capital social.

Sr. José Williams Tuarez Alava, titular de 2.800 participaciones que representan el 4% del capital social.

Ing. Paola Aracely Mejía Guillem, apoderada del Sr. Luis Francisco Tuarez Mejía titular de 10.500 participaciones que representan el 15% del capital social; y,

Ing. Paola Aracely Mejía Guillem, apoderada del Sr. José Francisco Tuarez Mejía titular de 10.500 participaciones que representan el 15% del capital social.

La junta se considera válidamente constituida al estar presentes o representados socios que ostentan participaciones suficientes para la adopción de acuerdos que se someten a esta junta, de conformidad con lo previsto en la Ley y en los estatutos sociales.

La junta se celebra bajo la presidencia de doña Yesenia Vergara Loor, actuando como secretario don José Francisco Tuarez Delgado, por serlo ambos del consejo de administración.

Tras informar el presidente de los asuntos contenidos en el orden del día, la junta adopta por el 100% de los accionistas concurrentes los siguientes acuerdos:

1) Revisión Lectura y aceptación de informe de Gerente General y Comisario por el Periodo fiscal 2016.

La Señora Presidente de la Junta General solicita al Señor Secretario dar lectura al informe de Gerente General, en el cual detalla las actividades y gestiones realizadas durante el periodo 2016, el mismo que es sometido a la respectiva observación y aprobación de la Junta.

Los señores accionistas aprueban por unanimidad el informe presentado por el Señor Gerente General.

Así mismo se da lectura al Informe Presentado por la Ing. Rosa María Delgado, Comisario principal de la empresa, en el que expresa su criterio razonable respecto a los actos administrativos y contables realizados por la empresa durante el periodo terminado.

Al no haber ninguna observación para este informe, los miembros de la Junta General dan por aprobado el informe dado por la señora Comisario.

2) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016.

Los balances del ejercicio 2016 que han sido entregados a cada uno de los señores accionistas, se someten a revisión.

Se resuelve por unanimidad aprobar las cuentas anuales, integradas por el balance general, estado de pérdidas y ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio 2016. La cuenta de pérdidas y ganancias arroja un saldo de 12.209,70 en pérdida, por las razones expuestas por el señor Gerente en su informe de gestión.

La Señora Presidente, explica a los miembros de la Junta General que según lo establece la Ley de Compañías, las perdidas deben ser superadas económicamente por los accionistas, por lo que se aprueba de manera unánime que la pérdida del ejercicio 2016 se superará con la aportación de bienes de forma proporcional al capital aportado por cada accionista.

3) Designación del comisario para el Periodo 2017.

Los señores accionistas deciden designar a la Señora Rosa María Delgado como Comisario para el ejercicio económico 2017.

4) Aprobación de la Junta General para Autorizar al Gerente General a realizar los trámites respectivos para preñar el camión en garantía.

Dofia Yesenia Vergara expone a la Junta la necesidad de autorizar al Señor Gerente para que realice los trámites respectivos para la prenda de un bien como parte de las garantías solicitadas por un proveedor.

La Junta General resuelve dar la autorización al Ingeniero José Francisco Tuárez Delgado Gerente General, para que realice los trámites necesarios para preñar el camión marca Hino que es parte de las Activos de la compañía DECORAHOGAR S.A.

5) Asuntos varios.

En este punto se trataron temas referentes a control interno que deben implementarse o mejorar para optimizar los recursos materiales y humanos de los que dispone la empresa. Los temas que presentan debilidades y que necesitan ser reforzados fueron los siguientes:

- Mejorar el despacho de la mercadería, el mismo que debe ser verificado por los jefes de bodega.
- Facturas sin salida de bodega al instante del despacho, provocando descuadres en los inventarios.
- Limpieza y orden permanente de las bodegas.
- Mercadería recibida sin orden de pedido.
- Verificación de inventario diario de los ítems mas vendidos del día, dejar constancia y entregar reporte de inventario mensual de total de material.
- Establecer el horario rotativo para las áreas de caja y ventas para brindar servicio a nuestros clientes durante toda la jornada.
- No el uso de los celulares durante la jornada de trabajo.

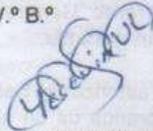
Todos estos temas fueron analizados por los presentes, y se tomaron los correctivos necesarios para establecer nuevas medidas de control interno de manera que mejoren las actividades laborales y administrativas para bien de la empresa.

La Señora Presidente de la Junta General expresa que es importante que la empresa solicite crédito con el Banco del Pichincha que es la institución financiera donde mantenemos una de nuestras cuentas corriente de la compañía, con el propósito de solicitar tarjeta de crédito corporativa. Es preciso indicar que pone este punto a consideración de los miembros de la Junta General por ser necesario para ciertos funcionarios y cumplir con sus actividades de manera eficiente y oportuna.

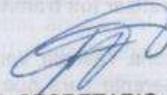
Luego de analizada la propuesta expuesta por la Sra. Presidenta, los señores accionistas aprueban por unanimidad solicitar un crédito al Banco del Pichincha por un monto de hasta \$20.000 con un plazo de hasta 24 meses. De igual manera autorizan al Sr. Gerente General para que realice los trámites respectivos para que dicha institución financiera otorgue el crédito.

Tras ser aprobados los puntos referentes en la convocatoria, se suspende por unos momentos la sesión, procediendo el señor secretario a redactar el acta de la misma, la cual, leída en presencia de la junta, es aprobada por la totalidad de los asistentes y suscrita por el señor secretario con el visto bueno del presidente.

V.º B.º

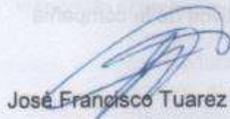


EL PRESIDENTE

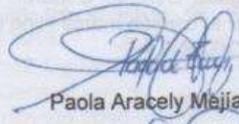


EL SECRETARIO

Para constancia de lo actuado firman al pie de la presente acta los señores accionistas asistentes a la misma.



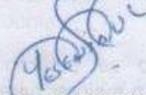
José Francisco Tuarez Delgado



Paola Aracely Mejía Guillem



José Iván Alcivar Moreira



Yesenia del Pilar Vergara Loor



José Williams Tuarez Alava



Danny Maricela Vergara Loor